INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con catorce minutos del treinta de enero de dos mil dieciocho, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia rancho los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión de Debates), convocada en términos de los dispuesto en los artículos 50, fracción V, 55 y 69 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, 46, fracción I, 53, inciso B), 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones); así como el Acuerdo de Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) identificado con la clave IECM/ACU-CG-009/2018.

Lista de Asistencia

C.E. Gabriela Williams Salazar	Presidenta de la Comisión
C.E. Myriam Alarcón Reyes	Integrante de la Comisión
C.E. Carolina del Ángel Cruz	Integrante de la Comisión
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez	Integrante de la Comisión
C.E. Bernardo Valle Monroy	Integrante de la Comisión

Asimismo, se encuentran presentes las y los representantes de los Partidos Políticos:

C. José Antonio Alemán García	Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática
C. Benjamín Jiménez Melo	Representante Suplente del Partido del Trabajo
C. Zuly Feria Valencia	Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México
C. Ramón Alfredo Sánchez Zepeda	Representante Suplente del Partido Nueva Alianza
C. Guadalupe Campos Jordán	Representante Suplente del Partido Encuentro Social
C. Juan Romero Tenorio	Representante Suplente del Partido Morena
C. René Cervera Galán	Representante Propietario del Partido Humanista

Y en calidad de invitadas e invitados permanentes, se encuentran presentes las y los siguientes funcionarios:

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Mtro. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández	Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Lic. Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Mtro. Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Mtra. Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo
Lic. Eber Darío Comonfort Palacios	Representante de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, mediante oficio IECM/UTVOE/065/2018

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, con fundamento en los artículos 46 fracciones V, IX y XIX, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones, se declara abierta la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Debates.

Posteriormente, se dio lectura al Orden del Día propuesto:

1. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se designa a la o el servidor público que se desempeñará como su Secretaria o Secretario Técnico.**

2. **Análisis, discusión y, en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba su Programa de Trabajo.**

La Presidenta de la Comisión de Debates, comentó que se recibieron observaciones de forma al Proyecto de Orden del Día, por parte de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, a efecto de que quede al tenor siguiente:

1. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se designa a la o el servidor público que se desempeñará como Secretaria o Secretario Técnico.**

A continuación, la Presidenta de la Comisión de Debates consultó en votación económica, a las y los Consejeros Electorales integrantes de ese órgano colegiado, si se aprueba el proyecto de Orden del Día, con las observaciones realizadas por la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, siendo aprobado por unanimidad.

Asimismo, consultó si se dispensa la lectura de los documentos que soportan cada uno de los asuntos a tratarse, toda vez que fueron circulados con oportunidad a las y los integrantes de la Comisión de Debates; lo anterior, con fundamento en el artículo 46, fracción VII del Reglamento de Sesiones, requiriendo a las y los integrantes de la Comisión de Debates, que si estaban por la afirmativa, lo manifestaran levantando la mano, la cual fue aprobada por unanimidad.

La Presidenta de la Comisión de Debates continúo con el desahogo del primer punto del Orden del Día:

1. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se designa a la o el servidor público que se desempeñará como Secretaria o Secretario Técnico.**

Para lo cual, puso a consideración de las y los integrantes de la Comisión de Debates, el primer asunto del Orden Día, y comunicó que se recibieron observaciones de forma y fondo, por parte de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, a efecto de adicionar la previsión del artículo 69 del Código, en el Considerando 11 del Proyecto de Acuerdo en cita.

Al no existir intervenciones adicionales, la Presidenta de la Comisión de Debates tomó la votación del primer punto del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que solicitó al Lic. Rubén Geraldo Venegas tomara lugar en la mesa como Secretario Técnico de la Comisión de Debates y diera cuenta con el siguiente asunto listado en el Orden del Día.

2 **Análisis, discusión y, en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba su Programa de Trabajo.**

La Presidenta de la Comisión de Debates comentó al respecto, que el programa se elaboró con base en las previsiones constitucionales y legales que regulan la organización de los debates a cargo del IECM, y considerando las atribuciones que le confiere el Acuerdo IECM/ACU-CG-009/2018 a la Comisión de Debates.

En este sentido, indicó que el Programa contiene tres apartados. En el primero de ellos se presentan los aspectos jurídicos que dan sustento a su elaboración y presentación; el segundo apartado tiene que ver con su Objetivo y en el tercer apartado se presentan las acciones que realizará la Comisión de Debates durante los siguientes meses, en ejercicio de sus atribuciones.

Además, puntualizó que el proyecto incluye la propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión de Debates, en el que se proyecta que las sesiones se celebren el segundo viernes de cada mes.

Destacó que si bien la Comisión de Debates tiene el carácter de provisional y, por ende, la normativa que la rige no prevé la obligación de aprobar un Programa como el que se propone, y además que éste se haga del conocimiento del Consejo General; se considera oportuna su presentación, y en su caso aprobación, ya que se trata de un instrumento que brinda certeza respecto a su actuar, y dota de sentido a la obligación de informar de manera puntual, al máximo órgano de dirección, sobre las acciones realizadas para cumplir la tarea encomendada.

La Presidenta de la Comisión sometió a consideración de las y los integrantes el Proyecto de Acuerdo en comento.

El Secretario Técnico comentó que se recibieron observaciones de forma y fondo, al proyecto de Acuerdo como a su anexo, por parte de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, a efecto de adicionar en el último, lo relacionado con la celebración de mesas de trabajo en las que participen todas y todos los involucrados, preferentemente, previo a las sesiones ordinarias que dicha Comisión celebre.

La Presidenta dio cuenta de la incorporación del Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, Lic. Adán Arteaga Kú.

En uso de la voz, la representante del Partido Verde Ecologista de México, señaló que se pudiera invitar a concesionarios de radio y televisión a coadyuvar con el IECM, de manera gratuita, en la transmisión de debates, a efecto de que quede claro que es el IECM quien organiza los debates para cumplir con una obligación que le mandata la Ley.

El representante del Partido Nueva Alianza, en uso de la palabra, aludió a que se debe de atender un planteamiento de problema, el cual es que los debates llevados a cabo con los formatos tradicionales no están funcionando; también comentó que el uso de las tecnologías y redes sociales son muy importantes para potencializar los mensajes y que la ciudadanía se entere y participe.

La Presidenta la Comisión dio la bienvenida al Contralor General del IECM, Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva.

Posteriormente, en uso de la voz, el representante del Partido de la Revolución Democrática, señaló diversas observaciones al Programa de Trabajo, con el siguiente detalle: del inciso b) indicó que se aluda a los demás cargos de elección; del inciso d) concientizar la palabra "Concurso", toda vez que la ciudadanía pudiera entenderlo como si fueran "juegos de azar"; del inciso c) pidió que se compartiera, con oportunidad, la cintilla que aparecerá cuando se trasmita el mensaje; del inciso j) comentó que una vez que se llegue al acuerdo de los formatos, éstos se deben firmar por las y los representantes de los Partidos Políticos, y del inciso k) señaló que se debe incluir la palabra "confirmar".

El representante del Partido del Trabajo, en uso de la palabra, manifestó que la voluntad de cumplir con la norma electoral no está sujeta a la firma de un pacto, sino que se deben comprometer cada candidata y candidato a asistir a los debates con el ánimo de promover su plataforma electoral.

En uso de la voz, el representante del Partido MORENA, aludió que el debate es un medio de información del IECM que debe impulsar acciones, por lo que debe presentarse como un medio de difusión de las propuestas de las y los candidatos, así como de sus plataformas electorales, a través de medios accesibles, por lo que es pertinente tener un cronograma de actividades que lleve a maximizar la atribución que se tiene en la organización de los mismos.

La representante del Partido Encuentro Social, en uso de la voz, comentó que se debe presentar lo antes posible el cronograma de trabajo; asimismo que se especifiquen los demás cargos de elección (diputados y alcaldías); que se agreguen las y los representantes suplentes de cada partido político; en cuanto al tema de fiscalización, que quede definido que es el IECM quien organizará los debates, lo anterior, a efecto de que no se contabilice la fiscalización a los partidos políticos. También comentó que se debe especificar las redes sociales que se ocuparán.

El representante del Partido Humanista, en uso de la palabra, comentó que existe preocupación por el formato que se utilizará para realizar los debates y pidió que el IECM dé un mensaje imparcial a los medios de comunicación.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión de Debates comentó que el Programa de Trabajo contiene acciones de lo que realizará la Comisión, y enfatizó que habrá una propuesta de Lineamientos, donde se hará saber del objeto del mensaje y los formatos para la realización de los debates, además de que se elaborarán minutas de cada reunión de trabajo, y se especificarán todos los cargos respecto a los cuales se tienen que hacer debates. Refirió que también se incluirá lo que respecta a los concesionarios, medios de comunicación y redes sociales viables, y en cuanto al cronograma, indicó que se elaborará el mismo para ser presentado en la próxima sesión de la Comisión, pero que podría llegar a ser modificado en algún punto, porque se deberá incluir, en su momento, a las representaciones de las candidaturas sin partido.

Asimismo, comentó que se contemplan dos tipos de actividades en el Programa de Trabajo; el primero es donde participan los Partidos Políticos, las y los Consejeros Electorales, así como las y los Titulares de área; mientras que el segundo tipo corresponde a los acuerdos específicos para cada debate, donde sólo intervendrán las y los candidatos y/o sus representantes siendo el IECM facilitador de dichos acuerdos, realizándose minutas después de cada reunión de trabajo, para que posteriormente se recaben las firmas y se vaya generando un consenso por debate.

En uso de la voz, la representante del Partido Verde Ecologista de México, hizo referencia a que se debe promover ante los medios, la organización y celebración de los debates en redes sociales y otras plataformas digitales, así como que se deberá incluir la abstención de recurrir a injurias, descalificaciones, calumnias, violencia de género y denigraciones, esto con la finalidad de favorecer el ambiente y la calidad de los debates y así generarlos con civilidad.

El representante del partido Nueva Alianza, aludió que debe haber amplia difusión a las mesas de trabajo de la Comisión de Debates, lo que contribuirá al trabajo final que es transparentar al máximo su actuar.

Por otra parte, la Presidenta de la Comisión de Debates comentó que, por lo que hace a la transmisión vía redes sociales de los trabajos de esta Comisión, ello abona a la transparencia, por lo que solicitó al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión realice las gestiones pertinentes para que se puedan transmitir las reuniones de trabajo en las plataformas de youtube o Facebook del IECM; asimismo, refirió que se continuará trabajando con los Lineamientos para determinar el camino a seguir.

En uso de la voz, el Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, aludió que es factible llevar a cabo la transmisión de los trabajos de la Comisión a través de youtube y Facebook.

Al no existir más intervenciones, la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente al punto segundo del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad; con las observaciones realizadas por parte de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, así como las y los representantes de los partidos políticos, las cuales fueron recogidas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

En virtud de la aprobación del **Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba su Programa de Trabajo,** la Presidenta de la Comisión de Debates, instruyó al Secretario Técnico para que se envíe a la Presidencia del Consejo General el Acuerdo adoptado por la Comisión.

Agotados los puntos listados en el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las **diecinueve horas con doce minutos** del día de su inicio, la Presidenta dio por concluida la **Primera Sesión Extraordinaria** de la Comisión de Debates; firmando al margen y al calce las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y su Secretario Técnico, para dar fe.

C.E. Gabriela Williams Salazar
Presidenta de la Comisión

Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Técnico de la Comisión

C.E. Myriam Alarcón Reyes
Integrante de la Comisión

C.E. Carolina del Ángel Cruz
Integrante de la Comisión

C.E. Mauricio Huesca Rodríguez
Integrante de la Comisión

C.E. Bernardo Valle Monroy
Integrante de la Comisión